

MAT. : APRUEBA Y AUTORIZA PARTICIPACIÓN
CAPACITACION QUE INDICA.

MONTE PATRIA, 07/01//2014.

VISTOS :

D.F.L N° 19.704 de fecha 27/12/2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03/05/2002 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
La Ley N° 18.883, Estatuto para Funcionarios Municipales;
Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28/11/2013 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2014; y

Las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 218

1.- APRUEBASE Y AUTORIZASE a los siguientes funcionarios a participar en Jornada de capacitación sobre Proyecto ley Homologación PMGM, actividad que se realizará en la Ciudad de La Serena el día 09/01/2014.

2.- ANTICIPESE a los siguientes funcionarios autorizados, los valores que a continuación se detallan:

ANGELO MONTAÑO ESPEJO RUT. N° 14.400.195-8 GRADO 6°

JAIME ORTIZ CONTRERAS RUT. N° 9.414.545-7, AUDITOR DE LA DIRECCION DE CONTROL GRADO 10°.

BETTY BRAVO ROJAS RUT. N° 9.557.853-5 JEFE RR.HH. GRADO 12°

SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA RUT N°10.049.461-2 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, GRADO 9°.

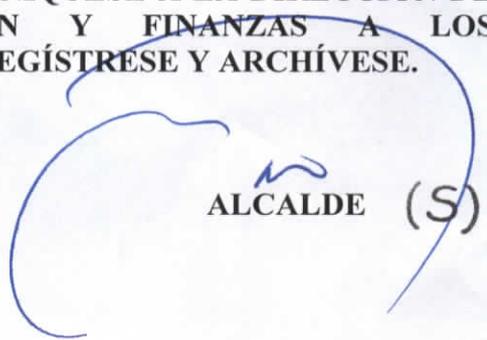
1 viático Al 40% equivalente a \$19.086. y \$15.490. RESPECTIVAMENTE

3.-IMPUTESE, el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes;

2152101004006002, Administración comisiones de servicio en el País, 2152101004006007, Control, comisiones de servicios en el país; 2152101004006010 Daf, comisiones de servicio en el País del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LOS INTERESADOS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE (S)